

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS.

En la pedanía de LLano de Brujas, a 29 de Julio de 2.011, siendo las 20,45 horas, se reúne en el salón del Centro de Mayores y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de LLano de Brujas, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Mercados, Consumo y Descentralización D. Cristóbal Herrero Martínez y asistido por el Excmo. Alcalde de Murcia D. Miguel Angel Cámara Botía y D. Antonio Hernández López, Secretario-Administrador de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de LLano de Brujas.

Abierta la reunión por la Presidencia, expone brevemente el objeto de la misma y cede la palabra al Concejal Delegado de Descentralización para dar lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha 21-7-11, por el que se nombran los vocales de esta Junta en representación de los Grupos Municipales Popular y Socialista, tras la celebración de las elecciones municipales de 22 de mayo.

Una vez leído dicho Decreto, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de LLano de Brujas.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal, para lo cual el Presidente del acto requiere a los vocales de la Junta cuáles son las candidaturas para dicho cargo, presentándose D. Juan Hernández Bermejo y D. Juan Jimenez Tovar.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Jimenez Tovar, el cual felicita a Juan y agradece la asistencia de todos lo presentes. Propone la realización de guarderías, centro de día y un pabellón abierto. Solicitan entidad local menor y que se eligiera a los alcaldes pedáneos en una tercera urna. Indica que se ingresa más por los impuestos de lo que se recibe. Al grupo popular le pide participación y le ofrece su apoyo y colaboración como la ofrecida en el acceso al Instituto que fue aprobado por unanimidad, ofreciendo un trabajo serio y responsable.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Hernández Bermejo, agradeciendo la asistencia de autoridades, concejales, vecinos y amigos. Comenta que salieron respaldados por creer que se ha hecho bien y agradecer a los votantes su voto. Indica que las necesidades del pueblo no han cambiado y cuenta con el respaldo del Alcalde de Murcia. Se están solicitando y realizando cosas normales e imprescindibles, agradeciendo el apoyo incondicional que se presta desde el partido. Por último, comenta que la entrada al Instituto costó mucho trabajo porque las cosas no son fáciles, ya que aparte de la financiación hay que tener todos los permisos.

Acto seguido, el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. Juan Hernández Bermejo	D.N.I.:
Dña. Ana Zapata Ros.	D.N.I.:
D. Angel Ismael Zapata Rubio	D.N.I.:
D ^a . M ^a . Dolores Liébana Sánchez	D.N.I.:
D. Angel García Muñoz.	D.N.I.:
D ^a . Ana Belén Parra Hurtado	D.N.I.
D ^a . M ^a . José Mora Sánchez	D.N.I.:
D. Juan Jiménez Tovar.	D.N.I.:
D ^a . Ana Belén Ibáñez Soler	D.N.I.:

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 2 (x x)

Candidatos votados:

D. Juan Hernández Bermejo nº de votos: 7 (x x x x x x x)

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de LLano de Brujas, en primera votación por mayoría absoluta D. Juan Hernández Bermejo.

Acto seguido, el Excmo. Alcalde de Murcia D. Miguel Angel Cámara Botía da la enhorabuena al nuevo Presidente de la Junta, agradece a todos los presentes la asistencia a este acto de constitución y elección de Presidente de la Junta Municipal de LLano de Brujas, felicitando a los anteriores vocales y a los nuevos. Indica que se ha ido mejorando durante los años, se han ampliado nuevas zonas del pueblo y se ha tenido que trabajar para tener más y mejores servicios de todo tipo, mostrando finalmente su apoyo para que se puedan realizar los proyectos.

Finalmente, la Presidencia del acto da por terminada la sesión, siendo las 21,15 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

EL CONCEJAL DELEGADO
DE MERCADOS, CONSUMO Y
DESCENTRALIZACIÓN

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR
DE LA JUNTA.